

INFORME DE GESTIÓN 2017



Servicio Estatal
de Autonomías

*Lic. Rodrigo Puerta Orellana
Director Ejecutivo*

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS Y ACCIONES DE GESTIÓN 2017.....	2
3. LOGROS ALCANZADOS GESTIÓN 2017.....	3
DIRECCIÓN DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL – DDLC.....	3
DIRECCIÓN DE ASUNTOS AUTONÓMICOS ECONÓMICO FINANCIERO –DAAEF.....	4
UNIDAD DE INFORMACIÓN AUTONÓMICA - UIA.....	4
4. LOGROS A FUTURO GESTIÓN 2018.....	6

INFORME DE GESTIÓN 2017

SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” promulgada el 19 de julio de 2010, en sus Artículos 125 y 126 respectivamente, dispone la creación del Servicio Estatal de Autonomías - SEA, bajo tuición del Ministerio de Autonomías, como entidad pública descentralizada, con personalidad jurídica de derecho público, jurisdicción nacional y autonomía de gestión técnica, administrativa y presupuestaria, **cuya estructura y organización se establecen en el Decreto Supremo Nº 802 de fecha 23 de febrero de 2011.**

La Ley No 924 promulgada en fecha 29 de marzo de 2017, en su Artículo 9. (Modificaciones al artículo 125° de la Ley N°031) estipula que se modifica el artículo 125°, quedando la redacción de la siguiente manera: “Artículo 125. (OBJETO)
I. Se crea el Servicio Estatal de Autonomías como entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica de derecho público, con jurisdicción nacional, autonomía de gestión técnica, administrativa y presupuestaria. II. El Servicio Estatal de Autonomías coordinará el desarrollo de sus funciones con el Viceministerio de Autonomías.”

El SEA se constituye en un organismo de consulta, apoyo y asistencia técnica de las Entidades Territoriales Autónomas y del Nivel Central del Estado, en el proceso de implementación y desarrollo del régimen de autonomías dispuesto en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

El SEA tiene atribuciones¹ en los ámbitos competencial, económico financiero, normativo y en el ámbito de la información; además de aquellas atribuciones que son inherentes al ejercicio de sus funciones.

I. En el ámbito competencial: Promover la conciliación, Establecer criterios técnicos de Transferencia y Delegación, Pronunciarse sobre asignación de competencias no previstas, Analizar y evaluar el proceso de ejercicio efectivo de las competencias, Brindar asistencia técnica para la integración de la equidad de género

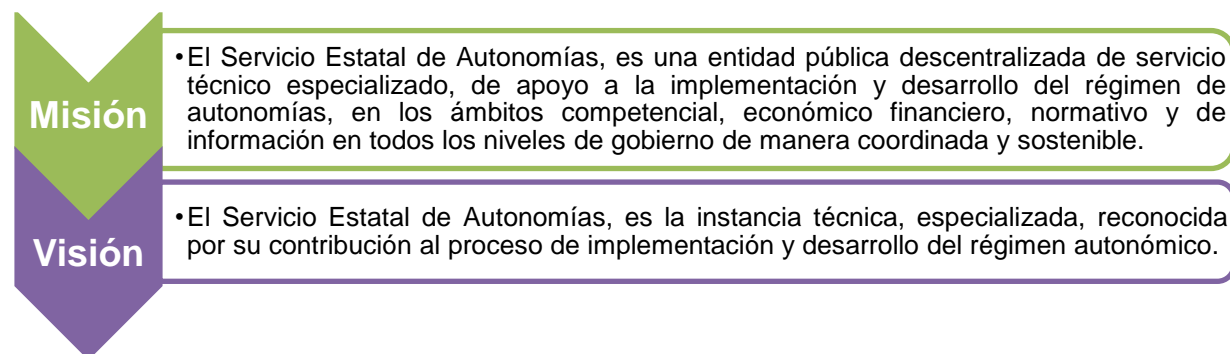
II. En el ámbito económico financiero: Proponer los mecanismos y fórmulas de distribución de recursos, pronunciarse sobre las iniciativas referidas a mecanismos y criterios para la distribución de recursos, coadyuvar en el cálculo de costos competenciales para su transferencia y delegación, analizar y emitir opinión sobre contravenciones a la CPE y leyes en materia financiera, coadyuvar a la resolución de conflictos en la aplicación de las normas del régimen económico financiero

III. En el ámbito normativo: Administrar un registro de normas emitidas por las ETA y por el NCE, en relación con el régimen autonómico, recomendar iniciativas de compatibilización legislativa.

IV. En el ámbito de la información: Procesar, sistematizar y evaluar periódicamente el desarrollo y evolución del proceso autonómico y la situación de las ETA, Poner a disposición de la población toda la información relacionada a las ETA, Informar al Consejo Nacional de Autonomías

¹ Artículo 129 Atribuciones de la Ley Nro. 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” de 19 de Julio de 2010.

En el marco de las políticas nacionales y las políticas sectoriales, el Servicio Estatal de Autonomías tiene la siguiente Misión, Visión:



2. OBJETIVOS Y ACCIONES DE GESTIÓN 2017

DIRECCIÓN DE DESARROLLO LEGISLATIVO COMPETENCIAL (DDLCC)

- Desarrollar y fortalecer las capacidades de las ETA y el NCE para el ejercicio gradual y efectivo de sus competencias

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AUTONÓMICOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (DAAEF)

- Apoyar y capacitar a las ETA y al nivel central del Estado para el fortalecer la gestión del régimen autonómico económico financiero, normativo, competencial y de información para el ejercicio efectivo y gradual de sus competencias.

UNIDAD DE INFORMACIÓN AUTONÓMICA

- Desarrollar y administrar los sistemas de información y aplicaciones virtuales para el fortalecimiento y seguimiento de las ETA y del Proceso Autonómico.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR (DAA,DAJ,UAI,UCOM,UPLA)

- Administrar los recursos financieros y no financieros institucionales en el marco de sus atribuciones y la normativa vigente.

3. LOGROS ALCANZADOS GESTIÓN 2017

DIRECCIÓN DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL – DDLC

- **Consulta Apoyo y Asistencia Técnica**

Se ha realizado el apoyo técnico a los diferentes niveles de gobierno en la implementación del régimen autonómico competencial y normativo, mediante informes técnicos, viajes al interior del país y reuniones en la ciudad de La Paz. Habiéndose realizado 221 intervenciones de apoyo técnico a los diferentes niveles de Gobierno.

Intervenciones de Asistencia Técnica a Gobiernos Autónomos y Nivel Central del Estado

Nivel	Informe Técnico	Talleres y/o Reuniones	Total
Nivel Central del Estado	18	19	37
Gobierno Autónomo Departamental	35	14	49
Gobierno Autónomo Regional	3	1	4
Gobierno Autónomo Municipal	37	93	130
GAIOC		1	1
Total intervenciones	93	128	221

Temáticas de Asistencia Técnica

- Acuerdos y convenios intergubernativos
- Delegación de competencias.
- Conciliación de Conflictos competenciales. Atribuciones del Concejo Municipal
- Personería Jurídica
- Leyes y decretos
- Escuelas Superiores de Formación de Maestros
- Facultades de los órganos
- Transferencia y/o enajenación de bienes
- Proyectos de Ley
- Supletoriedad normativa
- Proyectos de agua
- Régimen penitenciario

- **Análisis competencial de la normativa registrada en el Servicio Estatal de Autonomías**

- ✓ En el Servicio Estatal de Autonomías, se ha registrado normas emitidas por el Nivel Central del Estado y Entidades Territoriales Autónomas; habiéndose **revisado y analizado 1.180 normas de los Gobiernos Autónomos Departamentales, en base a los parámetros modificados en el Sistema de Análisis Normativo.**

- **Cartillas Competenciales**

- ✓ Se han elaborado las siguientes cartillas: 1) Elementos esenciales para la elaboración de normativas. 2) Conciliación de conflictos competenciales, económico financieros y controversias sobre acuerdos y convenios intergubernativos. 3) Acuerdos y Convenios Intergubernativos.

- **Coordinación Integubernativa**

- ✓ Se ha apoyado técnicamente a diferentes gobiernos sobre coordinación intergubernativa en las siguientes materias: **Turismo** (Min. Turismo - GAD Cbba. - GAM Mizque, Villa Tunari y Cbba.); **Régimen penitenciario** (Min. Gobierno – GAM Cbba); **Proyectos de Agua** (GAD Tarija – GAM Padcaya), **Delegación de Competencias** (Min. Medio Ambiente y Agua – GAD Tarija) y otros.

- **Curso de capacitación virtual**
 - Se ha elaborado y dictado cursos de capacitación virtual, dirigidos a autoridades de Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales: El proceso de diálogo del Pacto Fiscal, Régimen Autonómico y Competencial, Técnica Legislativa.
- **2do. Foro Regional de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe**
 - ✓ Entre el 26 y 30 de junio de 2017, se ha desarrollado en Tiquipaya,- Cochabamba, el **2do. Foro Regional de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe**, el cual ha sido desarrollado y ejecutado por personal de la Dirección de Desarrollo Legislativo y Competencial –DDLC y la Dirección de Asuntos Autonómicos Económicos Financieros –DAAEF.
- **Pacto Fiscal**
 - ✓ Se ha apoyado en la elaboración del **Documento Final del Pacto Fiscal**, que refleja los consensos de las 8 sesiones del Consejo Nacional de Autonomías y 15 reuniones de la Comisión Técnica del Pacto Fiscal.
 - ✓ Se cuenta con el documento **“Mandatos y Alternativas de Financiamiento”** que establece los acuerdos en el marco de la **Etapa 5**.
 - ✓ Se cuenta con una **agenda legislativa** de adecuación normativa, fortalecimiento institucional y comisiones de trabajo que expresan los consensos y disensos para la mejora de la gestión pública en todos los niveles de gobierno, correspondiente a la **etapa 4**.
 - ✓ Se cuenta con **9 agendas productivas y sociales**, que se incorporaran al SPIE.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AUTONÓMICOS ECONÓMICO FINANCIERO – DAAEF

- **Consolidación de las Autonomías Indígena Originara Campesinas y la Autonomía Regional del Chaco Tarijeño**
 - ✓ Se ha brindado apoyo técnico permanente en la consolidación de su administración pública (tesorería y gestión presupuestaria) de las AIOCs de Charagua, Uruchipaya y Raqaypampa, y la Autonomía Regional del Chaco Tarijeño.
- **Generación, administración y ejecución de recursos y gastos de los Gobiernos Autónomos**
 - ✓ Se ha brindado apoyo técnico permanente a las ETAs en la creación y administración de sus recursos; como ser: impuestos, tasas, patentes y contribuciones espaciales. Además de otros ingresos como venta y alquiler de bienes y servicios, derechos administrativos, ejecución de sus gastos en función a sus competencias.

UNIDAD DE INFORMACIÓN AUTONÓMICA - UIA

- **Normas registradas en la Plataforma de Análisis Normativo**
 - ✓ Se ha registrado en la Plataforma de Análisis Normativo del Servicio Estatal de Autonomías, 3.215 normas; entre Leyes y Decretos Nacionales, Departamentales y Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel de Gobierno	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Departamental	156	109	35	140	440
Municipal	348	685	913	758	2.704
Nacional	-	71	-	-	71
Total	504	865	948	898	3.215

- **Consultas en Línea respondidas por la Plataforma de Asistencia Técnica en Línea (ATESEA)**

- ✓ 35 consultas en línea, han sido respondidas por medio de la Plataforma ATESEA, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel	Consultas
Departamental	13
Municipal	20
Otros	2
Total	35

- **Usuarios registrados en la Plataforma ATESEA**

- ✓ 204 nuevos usuarios, han sido registrados en la Plataforma ATESEA, de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel	Usuarios
Departamental	6
Municipal	172
Nivel Central	2
Regional	1
Otros	23
Total	204

- **Cursos dictados**

- ✓ Se han dictado 4 cursos durante la gestión 2017, teniendo un total de 388 alumnos inscritos de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel	Alumnos Inscritos
Pacto Fiscal	83
Régimen Autonómico	95
Técnica Legislativa	114
Régimen Tributario	96
Total	388

- **Videos Conferencias**

- ✓ Se han administrado 19 videos conferencias durante la gestión 2017 con los Gobiernos Autónomos, Nivel Central del Estado y Cooperación Internacional.

- **Actualización de otros servicios web del SEA**

- ✓ Se ha actualizado las siguientes plataformas web:
 - Línea del tiempo
 - Fichas autonómicas
 - Información histórica del proceso autonómico
 - Página web sea.gob.bo

- Página web cna.gob.bo
- **Diseño de un curso Android en modalidad a distancia**
 - ✓ Se ha diseñado el curso del “**Pacto Fiscal**” en plataforma android.
- **Diseño de indicadores del proceso autonómico**
 - ✓ Conjuntamente con las Direcciones Sustantivas del SEA y la Cooperación Alemana (Programa AIRAD), se ha diseñado los indicadores del proceso autonómico, los mismos que servirán para realizar el seguimiento al avance del régimen autonómico en Bolivia.
- **Elaboración de manuales técnicos**
 - ✓ Se han elaborado 8 manuales técnicos de administración de los sistemas informáticos que se utilizan en la Unidad de Información Autonómica.
- **Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos**
 - ✓ Se ha actualizado el Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Información Autonómica.

4. LOGROS A FUTURO GESTIÓN 2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL –DDLCL

- Apoyar en la apertura y funcionamiento de Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos.
- Apoyar al Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco en el ejercicio efectivo de sus competencias.
- Elaborar documentos relacionados con temáticas autonómicas y capacitación a los distintos niveles de gobierno.
- Seguimiento y ejecución a los acuerdos alcanzados en el proceso de Diálogo Rumbo al Pacto Fiscal. (Agendas Productiva y Social)
- Implementar los Consejos de Coordinación Sectorial en Minería, Salud, Seguridad Ciudadana y Comisiones Técnicas en: sistema tributario, empresas públicas y organizaciones económicas comunitarias, caminos, Autonomías Indígena Originario Campesinas, donación y deuda, SPIE, Transporte, disminución de brechas de desigualdad, gastos corrientes y gastos de funcionamiento y administración y control gubernamental.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AUTONÓMICOS ECONÓMICO FINANCIEROS –DAAEF

- Seguimiento a los acuerdos alcanzados en el proceso de Diálogo del Pacto Fiscal.
- Activar los Consejos de Coordinación Sectorial en los sectores de Minería, Salud, Seguridad Ciudadana y Comisiones Técnicas en: sistema tributario, empresas públicas y organizaciones económicas comunitarias, caminos, Autonomías Indígena Originario Campesinas, donación y deuda, SPIE, Transporte, disminución de brechas de desigualdad, gastos corrientes y gastos de funcionamiento y administración y control gubernamental.
- Apoyo técnico permanente a los Gobiernos Autónomos en la generación y administración de recursos propios y gestión presupuestaria.
- Difundir información estadística relacionada al Régimen Económico Financiero de los Gobiernos Autónomos.

UNIDAD DE INFORMACIÓN AUTONÓMICA – UIA

- Diseñar 2 cursos en línea en Moodle, 4 cursos a distancia en Android o iOS.
- Implementar 4 cursos en línea o a distancia.
- Rediseño de la Plataforma ATESEA.
- Diseñar la Plataforma web de Indicadores del proceso autonómico.

- Actualizar la Plataformas web (Análisis normativo, fichas autonómicas, línea del tiempo y seguimiento al proceso autonómico).
- Administrar los sitios web del Concejo Nacional de Autonomías (CNA).
- Publicar 3 boletines electrónicos.